



INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 3 de octubre de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Yucatán	PERIODO: 29 al 30 de septiembre de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Coordinar el recorrido de campo que se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 14 de octubre del presente año, en el ejido **Chocholá**, municipio de Chocholá, estado de Yucatan en el que se realizará el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, con el propósito de que se analice dicha información y se determine si los terrenos propuestos a parcelar de dicho núcleo agrario, corresponden a terrenos con ecosistemas de bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con el objeto de verificar las condiciones que guardan los terrenos propuestos a parcelar, del ejido **Chocholá**, municipio de Chocholá, estado de Yucatan, se organizó un recorrido de campo con la participación de las autoridades y representantes del núcleo agrario, con personal de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Yucatán, con el equipo de brigadistas de campo y con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT.

En los terrenos visitados se verificó el levantamiento de información técnica que consta de datos sobre especies herbáceas, suculentas, arbustivas y arbóreas, diámetros normales (medidos a 1.30 m de altura), estimación de la cobertura de copa en superficies con predominancia de vegetación arbórea, altura promedio, fauna silvestre observada y condiciones generales del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo).

CONCLUSIÓN:

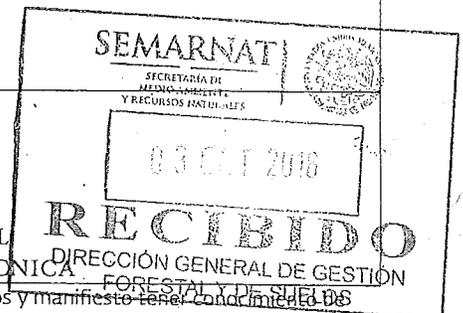
A la fecha continúa realizándose el levantamiento de información técnica que permitirá determinar si los terrenos propuestos a parcelar del ejido **Chocholá**, municipio de Chocholá, estado de Yucatan, corresponden a terrenos con ecosistemas de bosque o selva. Se programará una visita posterior con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de campo en proceso.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Con la información obtenida se elaborará el dictamen correspondiente para atender los requerimientos que realizó el RAN a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

BIÓL. ANTONIO DE JESÚS GARCÍA BERNAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.